

26661 - Audición musical activa

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26661 - Audición musical activa

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene por objeto conocer los diferentes estilos musicales desarrollados a lo largo de la historia de la música hasta la actualidad y adquirir una adecuada capacidad de escucha musical, así como de identificación y análisis de los distintos elementos sonoros. Pretende además, trabajar un repertorio musical amplio y conocer los aspectos didácticos y metodológicos necesarios para el trabajo de la audición musical activa en el aula de educación primaria.

Debido a las características de esta asignatura se requerirá el conocimiento y dominio de destrezas básicas del lenguaje musical.

2. Resultados de aprendizaje

1. Conoce los diferentes estilos musicales desarrollados a lo largo de la historia de la música hasta la actualidad.
2. Adquiere una adecuada capacidad de escucha musical y de identificación y análisis de los distintos elementos sonoros.
3. Adquiere un repertorio musical amplio y conoce los aspectos didácticos y metodológicos necesarios para el trabajo de la audición musical activa en el aula.
4. Aprende a seleccionar audiciones musicales desde el punto de vista del desarrollo auditivo, rítmico, melódico, armónico y formal, y de la maduración psicológica que alcanzan los niños en edad escolar para diseñar actividades que despierten y potencien sus capacidades.
5. Sabe incorporar la audición musical activa en la programación de la enseñanza de una asignatura de música de educación primaria.
6. Conoce el currículo de educación primaria en relación con la audición musical activa.

3. Programa de la asignatura

TEMA 1. La audición.

TEMA 2. Los diferentes estilos musicales

TEMA 3. La escucha activa

TEMA 4. La audición musical en la escuela.

TEMA 5. El currículo de educación primaria en relación con la audición musical activa.

TEMA 6. Criterios de selección. Didáctica aplicada.

TEMA 7. Trabajo de Bibliografía pedagógica especializada.

4. Actividades académicas

La asignatura se desarrollará a partir de los núcleos temáticos, dándoles un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas con enfoques artísticos. Realización de trabajos tutorizados y actividades tanto en grupo como de forma individual y autónoma.

Las metodologías docentes empleadas serán:

Sesiones expositivas.

Se emplearán metodologías activas de aprendizaje.

Elaboración de trabajos individuales y en grupo.

Presentaciones orales y debates de los trabajos.

Sesiones de tutorías individuales y de grupo.

5. Sistema de evaluación

Se fomentará la evaluación continua.

Para los estudiantes que se acojan al modelo de evaluación de asistencia regular a las clases, la evaluación consistirá en:

- 1.1. Prueba escrita individual de contenidos teórico prácticos de la asignatura. Supondrá el 40% en la calificación final.
- 1.2. Realización de dos piezas de repertorio escolar que incluya el análisis de las obras y su valoración didáctica. (30%)
- 1.3. Elaboración de un proyecto didáctico individual, que será expuesto de forma oral. (30%)

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para superar la asignatura. Tienen derecho a esta evaluación aquellos estudiantes que hayan asistido a clase el 85% de las sesiones y hayan entregado todos los trabajos exigidos en el plazo establecido.

2.- Para los estudiantes que no se acojan al modelo de evaluación de asistencia regular a las clases, se realizará una prueba global consistente en:

- 2.1. Prueba escrita de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura (70%).
- 2.2. Realización de un repertorio escolar que incluya el análisis de las partituras y su adaptación didáctica (30%). El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.
- 3.- La prueba global será la misma para la segunda, quinta y sexta convocatoria.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 10 - Reducción de las Desigualdades